CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No CO1.PCCNTR.9053486 de 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION**
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9053486 de 2026**
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación en la especialidad de Agrícola en los programas de Formación Campesena en los niveles de formación de Titulada y/o Complementaria en modalidad presencial y/o virtual programada por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	02/02/2026
FECHA DE INICIO	02/02/2026
PLAZO INICIAL	6 meses, 20 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/08/2026
RAZÓN SOCIAL	DORIS ELISA MUÑOZ
CC o NIT	63355611
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	SANTA MARTA
VALOR INICIAL	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($32.846.646,00).
FORMA DE PAGO	a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 4.421.664). b) seis (6) pagos iguales por los meses de marzo a agosto de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE

	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**22126**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**926**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	32.846.646 COP
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/08/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	30/08/2026
VALOR TOTAL PAGADO	32.846.646
VALOR TOTAL EJECUTADO	32.846.64
SUPERVISOR	EDWIN PARRA CASTILLO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR. 7495673 DEL 2025**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II

didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).		
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
6.Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
8.Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes

registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.		mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
9.Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
10.Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II

demás soportes requeridos para la legalización del pago.		
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills,	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II

Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.		
19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II

25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
27. Desarrollar actividades formativas de manera presencial cuando sea requerido. (Aplica solo para instructores virtuales)	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II
28. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo durante la ejecución del contrato.	**SI**	Las evidencias se encuentran colgadas en los informes mensuales de ejecución del contrato en SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	**SEGURO DEL ESTADO SA**
NRO. DE PÓLIZA	33-46-101071128
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	02/02/2026
FECHA APROBACIÓN	02/02/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	02/01/2076	$ 3,284,664.60
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (NO APLICA)			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Incluir número del modificatorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo] se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido: **NO APLICA**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO (NO APLICA)			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO (NO APLICA)			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (NO APLICA)			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con las obligaciones referente a la parte ambiental de seguridad en el trabajo y en el que le aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Opción 2. Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

1. **EDWIN PARRA CASTILLO** – 02/02/2026 – 30/08/2026
2. **YAIR ENRIQUE TACHE NIEBLES -** 3/06/2026 al 30/06/2026

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$32.846.646,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$32.846.646,00
Valor ejecutado	$32.846.646,00
Valor pagado	$32.846.646,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Para constancia se firma el 19 de agosto del 2026

EDWIN PARRA CASTILLO
Supervisor del contrato